



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 ABR. 2022 11:27:36

Entrada **211202**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa al recurso de Berkeley Minera España sobre el informe desfavorable del CSN a la autorización de construcción de la planta de concentrados de uranio de Retortillo (Salamanca)**.

ANTECEDENTES:

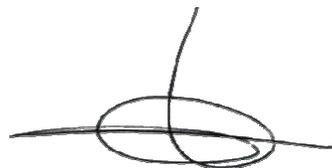
1. Con fecha 12 de julio de 2021, el Consejo de Seguridad Nuclear informó desfavorablemente la autorización de construcción de la planta de concentrados de uranio de Retortillo (Salamanca), que había sido solicitado por Berkeley Minera de España (BME).
2. Dado que los informes del CSN son vinculantes si son negativos, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico denegó el permiso de construcción de la planta mediante orden TED/1328/2021 el día 26 de noviembre de 2021 (publicada en el BOE el 1 de diciembre).
3. Ante esta denegación, BME presentó recurso de reposición el día 22 de diciembre de 2021 contra esta decisión que se está viendo en la subdirección de recursos, reclamaciones y relaciones con la justicia de este ministerio.
4. En estos momentos el MITERD aún no se ha pronunciado sobre este recurso.

Teniendo en cuenta todo esto, se pregunta,

- Ante estos hechos, especialmente teniendo en cuenta el largo tiempo pasado desde la presentación del recurso de reposición, le remito las siguientes preguntas:
- ¿En qué estado se encuentra la respuesta al recurso de BME?
- ¿Para cuándo se espera la respuesta al recurso?

- ¿Existe algún motivo jurídico o de otra índole que pudiera motivar la aceptación del recurso?

Madrid, Congreso de los Diputados a 25 de abril de 2022



Juan López de Uralde
Diputado